

II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL

¿Tránsito seguro? Migrantes centroamericanos en México: una mirada desde Europa

Cristina Manzanedo¹

No hay muro capaz de contener los sueños.

De lo que ocurre hoy en el mundo en materia de migraciones, México y el Triángulo Norte de Centroamérica son muy importantes. Se estima que unas 400.000 personas atraviesan anualmente México en situación irregular, intentando llegar a Estados Unidos. Son personas, sobre todo, de origen centroamericano. La Red mexicana de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (RODODEM) ha publicado recientemente su informe anual, que documenta el paso de un total de 34.234 personas que transitaron por México en 2016. La lectura del Informe me ha impactado por la alta peligrosidad que existe en el tránsito, y por algunas similitudes que existen con el flujo migratorio de África hacia Europa, del que España forma parte. En 2016, más de 360.000 personas llegaron hasta las costas de Europa por mar, tras el pico de llegadas en 2015 y el acuerdo firmado por la Unión Europea con Turquía en marzo de 2016.

I. La fuerza y compromiso de la sociedad civil

Un aspecto diferencial muy favorable a México es que el país cuenta con una red de 23 casas, albergues, comedores y organizaciones distribuidos a lo largo y ancho del país, que brindan asistencia y atención directa a personas migrantes que transitan por México, gracias al activo papel de la Iglesia y otras organizaciones de la sociedad civil. La red, además, registra y documenta la situación de las personas migrantes que transitan por el país, con el objetivo de mostrar su durísima realidad. En Marruecos y

¹ Fundación Entreculturas. Abogada. Coordinación Migraciones. Madrid.

otros países de África, por el contrario, no contamos todavía con una sociedad civil movilizadora y organizada en torno a los migrantes, que les brinde asistencia y defienda sus derechos.

2. Una crisis humanitaria migratoria

La migración ha sido siempre y es hoy, una estrategia muy potente de desarrollo personal para salir de la pobreza. Las migraciones son simplemente consecuencia de la desigualdad económica mundial, es decir, de la existencia de países ricos y países pobres (tema distinto es el porqué de estas diferencias, sobre lo que no hay consenso). Sin embargo, en otras ocasiones, salir no es una opción sino cuestión de vida o muerte. La migración forzada implica reconocer que las personas están saliendo de sus países a causa de problemáticas sociales, políticas y económicas estructurales.

Tanto la migración centroamericana como la Africana son percibidas en México y en España como un fenómeno masculino y por factores económicos. Si bien los factores económicos siguen siendo una de las causas primordiales, el perfil de refugiado está aumentando entre los migrantes centroamericanos debido a la elevadísima violencia estructural en sus países y también en África, muchas personas se ven obligadas a salir de sus lugares de origen en busca de una vida en paz, libertad y dignidad. El Informe de la RODODEM señala que un porcentaje creciente de personas en tránsito no tienen un proyecto migratorio definido ni su país de destino, simplemente han tenido que salir de sus países de origen, muchas de ellas amenazadas por diversas pandillas o "Maras".

Sin embargo, los refugiados por violencia estructural en sus países, como es el caso en Centroamérica, o los refugiados climáticos, no se incluyen en la definición legal de refugiado y quedan por ello fuera del marco legal de protección de los Estados por los que transitan y a los que llegan. Por ello, la Iglesia prefiere hablar de migración forzada y utiliza un concepto amplio de refugiados, que incluye no solo a los solicitantes formales de asilo sino también a

los desplazados internos y los "refugiados de facto" que han sido expulsados de sus hogares por conflictos armados, políticas económicas erróneas, desastres naturales y por motivos humanitarios, considerando la naturaleza involuntaria de su emigración.

Sin atender a las causas, es decir, al desarrollo, la paz y la seguridad en Centroamérica y en algunos países de África Subsahariana, las medidas de control migratorio resultan medidas paliativas, pero no resuelven ningún problema de fondo. Por otro lado, no todas las personas migrantes que no puedan acreditar su situación migratoria pueden ser detenidas y deportadas sin más. Hay personas con necesidad de y derecho a protección (refugiados, menores, víctimas de trata) para quienes la deportación a sus lugares de origen podría poner en peligro su vida. Es obligación del Estado identificarlas y protegerlas.

3. Una crisis de derechos humanos muy grave

La mayoría de las personas migrantes en tránsito por México ingresan de manera irregular y por ello buscan ser invisibles, para no ser detenidas por las autoridades mexicanas. Los migrantes africanos que cruzan países "sin papeles", burlando los controles migratorios, buscan igualmente pasar desapercibidos moviéndose por territorios extranjeros. Para evitar las zonas controladas y vigiladas, las personas migrantes usan rutas alternativas, muchas veces controladas por el crimen organizado.

Ello coloca a estas personas en situación de mucha vulnerabilidad y facilita que estén expuestas a sufrir todo tipo de agresiones y que éstas queden invisibilizadas. De hecho, grupos criminales (mafias) y agentes y autoridades corruptas de los Estados se aprovechan de dicha vulnerabilidad. Las rutas migratorias son espacios peligrosos, donde se vulneran derechos y se cometen delitos como robos, lesiones, extorsiones, secuestros, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y violaciones, en la más absoluta impunidad. Recuerdo que el activista melillense, José Palazón, me contaba hace tiempo que los jóvenes africanos, antes de cada salto se encomiendan a Dios porque saben que la valla es un espacio al margen de la ley, donde no tienen ningún derecho y nadie los protege. Otro ejemplo son las trágicas muertes en el Mediterráneo, a las que se suman las cifras mayores de muertes desconocidas en el desierto.

Las rutas de tránsito irregular en México y en África son focos de violencia y espacios inseguros, peligrosos e indignos. Suelen estar formados por los migrantes con menos recursos económicos para llegar "al Norte" y predominan los hombres jóvenes por la dureza del viaje. El Informe de la RODODEM contiene numerosas fotos de muchachos migrantes con miradas de niño, son muy jóvenes, como los africanos cuyos rostros vemos en las fotos de los periódicos a su llegada a las costas andaluzas en pateras.

La inmigración irregular es una realidad que los controles migratorios no pueden pretender evitar. Donde hay migración, hay migración irregular, tanto más grande cuanto menores son las posibilidades de acceso legal y mayores las razones para abandonar los países de origen.

4. La respuesta de los Estados

El discurso migratorio de México, de España y de Europa recoge un enfoque de derechos humanos y habla de la necesidad de proteger la vida y los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito. Sin embargo, las acciones responden prioritariamente a un enfoque de seguridad, es decir, su foco es la contención de la migración mediante uso de la fuerza pública, operativos de control, detenciones, internamiento y deportaciones. La diferencia entre el discurso y la práctica es abismal, con las trágicas consecuencias para las personas migrantes mencionadas en el párrafo anterior.

El empeño de México y Estados Unidos es frenar el flujo y ver a todas las personas como migrantes sin derechos. El centro de atención es el cuidado de las fronteras, no el migrante como sujeto de derechos. La Unión Europea también prioriza frenar las llegadas por el Mediterráneo y para ello busca desesperadamente la colaboración de los países Áfricanos de tránsito y de origen, a imagen de la cooperación histórica que existe entre España y Marruecos en torno a la frontera, donde se siguen produciendo devoluciones en caliente tanto en la valla como en el mar.

Hace años, política migratoria y política seguridad eran cosas diferentes. Hoy, sin embargo, el discurso se entremezcla y ya nos parece casi normal ver cumbres de ministros y jefes de estado europeos convocadas para hablar de “migraciones y cooperación europea contra el terrorismo”. También se está produciendo una criminalización de los migrantes irregulares por parte de las mismas instituciones del Estado, que los ven como una amenaza a la seguridad nacional..

Pero junto a medidas restrictivas, México y Marruecos son países que afrontan el reto de gestionar simultáneamente distintas dimensiones de la migración como países que son de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. El Programa Especial de Migración 2014–2018 (PEM) mexicano está compuesto por 5 objetivos, con estrategias y líneas de acción que los desarrollan. El PEM es un programa integral que intenta conciliar ambos enfoques, seguridad y derechos humanos. Sin embargo, la realidad dista mucho de los planes. En Marruecos, el Gobierno adoptó en 2013 una nueva política migratoria, con medidas destinadas a establecer un marco legislativo acorde con los compromisos internacionales de Marruecos y a favorecer la integración de las personas migrantes, así como una operación excepcional de regularización de personas subsaharianas en situación administrativa irregular.

5. De país de tránsito a país de bloqueo y a país de destino

Por último, las migraciones centroamericanas en México así como las subsaharianas en Marruecos ya no son solo una manera de tránsito. La colaboración migratoria con Estado Unidos en el caso de México y con España en el caso de Marruecos les ha convertido en países de bloqueo o “países tapón”. Y más recientemente, están pasando a ser también países de destino. Las políticas de persecución y violencia hacia las personas migrantes en situación irregular hacen que llegar a la frontera “Norte” se vuelva un sueño más inalcanzable y peligrosos. Por otro lado, las salidas de los países de origen por causas de violencia o por el temor a la vida propia o de familiares cercanos, es una huida que no permite, en buena medida, tener delineado un proyecto migratorio claro. La permanencia de ciertos migrantes en México y en Marruecos abre la cuestión de cuáles son las medidas que se están tomando para integrar a esta población y la posible ayuda de Estados Unidos y Europa en este ámbito.

6. Conclusiones

El caso de los migrantes en tránsito es una tragedia a ambos lados del Atlántico, humanitaria y de derechos. Con la justificación de control migratorio y seguridad, se están vulnerando derechos humanos masivamente. Conciliar el control de fronteras con una visión humanitaria y con el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito tiene que ser posible. Articular el enfoque de seguridad y el enfoque de derechos humanos es uno de los grandes retos para los gobiernos y las sociedades. No hay que olvidar que la eficacia de las políticas públicas depende, en gran medida, de las personas que las ejecutan, de los presupuestos destinados para su viabilidad y, sobre todo, de la voluntad política por coordinar esfuerzos y definir prioridades.

7. Referencias bibliográficas

RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES (RODODEM) (julio 2017), "Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia".

MÉDICOS SIN FRONTERAS (mayo 2017), "Forzados a huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada".

KIND (KIDS IN NEED OF DEFENSE) y CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY MATIAS DE CÓRDOVA (junio 2017), "Niñez Interrumpida: Violencia Sexual y por Motivos de Género contra Niñez Migrante y Refugiada Centroamericana"

GADEM, MIGREUROP, LA CIMADE y APDHA (diciembre 2015), Informe conjunto "Ceuta y Melilla, centros de selección a cielo abierto a las puertas de África"

SERVICIO JESUITA A MIGRANTES (SJM) ESPAÑA E INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE MIGRACIONES (IUEM), UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS (mayo 2016), "Sin protección en la frontera. Derechos Humanos en la Frontera Sur: entre Nador y Melilla"